

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN QUÍMICA, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010 (BOC. NÚM. 5, DE 10 DE ENERO DE 2011) POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN Y EL REQUERIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS QUE DICHS ASPIRANTES PRETENDAN HACER VALER EN LA FASE DE CONCURSO.

ANTECEDENTES:

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (en adelante SCS) de 15 de noviembre de de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior Licenciado/a en QUÍMICA, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de este organismo y se aprobaron las Bases Generales Comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC núm. 234, de 26 de noviembre de 2010) .

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, número 690, de 4 de mayo de 2011, se aprobó la Relación Definitiva de Admitidos a las pruebas selectivas de la citada categoría y se determinó el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase oposición.

Celebrado el examen referido el día 14 de mayo de 2011, se otorgó un plazo para impugnaciones conforme establece la Base Décima, 2. Se presentaron impugnaciones en los tres días hábiles siguientes a la publicación de las respuestas y de los cuadernillos de preguntas del citado examen. Las impugnaciones fueron tratadas en sesión de este tribunal.

La Base Undécima, epígrafe 5, establece que el Tribunal CALIFICADOR indicará en su caso, las preguntas que hayan sido anuladas en base a las impugnaciones, que serán sustituidas por otras tantas de reserva. Asimismo se indica en la citada Base, epígrafe 6, que corresponde al Tribunal CALIFICADOR velar por el correcto desarrollo del proceso selectivo y la consideración y apreciación de las incidencias que pudieran surgir, resolviendo mediante decisión motivada en relación con la interpretación y ejecución de las Bases de referencia, y supliéndolas en todo lo no previsto.

Conforme establece la Base Undécima, epígrafe 5, el Tribunal CALIFICADOR adoptará las medidas oportunas en orden a que el ejercicio sea corregido a la mayor brevedad y sin conocimiento de la identidad de los aspirantes. Las calificaciones otorgadas a los aspirantes que superen el ejercicio se harán públicas en los lugares indicados en la Base tercera (de las Bases de referencia), tan pronto estén asignadas.

La Base Duodécima, epígrafe 1, determina que una vez calificada la fase de oposición, el Tribunal CALIFICADOR publicará, en la forma y lugares señalados en la base tercera, la relación de aspirantes que la hayan superado, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de que consta la fase de oposición. Asimismo junto con la publicación de la relación señalada, el Tribunal CALIFICADOR publicará requerimiento a los aspirantes que hubieren superado la fase de oposición

para que, en el plazo de quince días naturales, presenten ante el órgano convocante, el Título/s que se establece como requisito específico para el acceso a la correspondiente convocatoria y la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso así como historial profesional donde, de manera sucinta y esquematizada se especifiquen, en el orden establecido en el baremo de aplicación, los méritos que aportan.

RESUELVO:

- ESTIMAR las impugnaciones formuladas contra preguntas/respuestas del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de **TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN QUÍMICA**, de conformidad con el siguiente tenor:

Preguntas Anuladas	22, 47,51, 94, 104, 106, 109, 122 y 123
Respuestas Modificadas	-----
Preguntas de Reserva Activadas	De la 151 a la 159
Nº Total de Preguntas a considerar	150

- APROBAR, las puntuaciones de los aspirantes que han participado en la Fase Oposición, según se dispone en el Anexo I a la presente.

CONCEPTO	VALOR
RESPUESTAS ACERTAS (ACI)	1 PUNTO
RESPUESTAS INCORRECTAS (ERR)	- 0,20, dado que las respuestas incorrectas restan un quinto del valor.
RESPUESTAS (N/C)	NO PUNTÚAN
Nº TOTAL DE PREGUNTAS	150
VALOR DE LA FASE OPOSICIÓN	60 PUNTOS
CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN FINAL (PT)	$[ACI-(ERR*0,20)]*60/150= PT$

- APROBAR la lista de aspirantes que han superado la fase oposición, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de que consta dicha fase, según se dispone en el Anexo II a la presente.
- REQUERIR a los Aspirantes que han superado la fase de oposición para su participación en la Fase de Concurso del proceso selectivo - estos son los integrantes del Anexo II a la presente – para que en el plazo de quince (15) días naturales, presenten la documentación que sigue a continuación, en cualquiera de las direcciones que se indican en la Base Tercera, epígrafe 3, de las Bases de referencia:

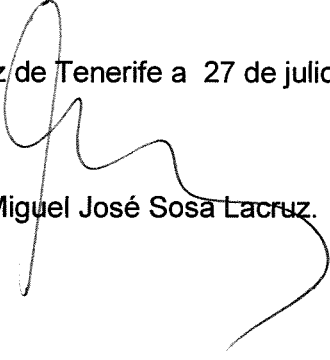
- Original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso, ordenados según se dispone en el Historial que se refiere en el punto siguiente.
- Historial profesional conforme a la plantilla publicada en la página web del SCS, donde de manera sucinta y esquematizada se especifiquen, en el orden establecido en el baremo de aplicación, los méritos que aportan.

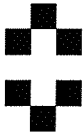
5. ORDENAR, la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la Base Tercera, apartado 3 de Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, de 22 de diciembre de 2010 (BOC núm. 5, de 10 de enero de 2011).

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del SCS, en el plazo de un mes, conforme establece el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife a 27 de julio de 2011

D. Miguel José Sosa Lacruz.



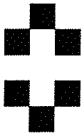


SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. D.G.H.UNIV. NUESTRA SRA. DE CANDELARIA

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (07-2011)
PUNTAUACION DE LOS ASPIRANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA FASE DE OPOSICION POR ORDEN DE PRELACION. ACCESO: LIBRE
CATEGORIA: TECNICO/A TITULADO/A SUPERIOR-LICENCIADO/A EN QUIMICAS

REG.....	D. N. I.....	APELLIDOS Y NOMBRE.....	ACI.	ERR.	N/C.	P.	T.....
066913	45702066	LUIS MEDINA, MONICA CONCEPCION.....	130	008	012	51	3600
066923	78722523	SANCHEZ YAMAGUCHI, ARMANDO.....	122	028	000	46	5600
066918	440889251	ROMERO CASTRO, MARIA DEL CARMEN.....	105	024	021	40	0800
066914	78703541	PEREZ CRESPO CANO, JAVIER.....	104	029	017	39	2800
066912	78406139	HERNANDEZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER.....	103	032	015	38	6400
066899	42878171	ARMAS ARTILES, JOSE LUIS.....	099	040	011	36	4000
066931	42206398	HERNANDEZ GUERRA, DANIEL.....	099	041	010	36	3200
066911	78726120	GONZALEZ CONCEPCION, JAROLD JUSTO.....	091	037	022	33	4400
066919	54085475	VALERON CASTRO, IBALLA NIRA.....	080	013	057	30	9600
066920	78695398	TRUJILLO DE CABO, JUAN LUIS.....	088	054	008	30	8800
066901	78481277	ARENCIBIA RODRIGUEZ, EMMA.....	088	061	001	30	3200
066909	43823577	ESCARBAJAL MARQUEZ, RAMON JONAY.....	087	063	000	29	7600
066910	75250655	HERNANDEZ COIRA, ISABEL.....	078	047	025	27	4400
066900	24144051	CAÑAS PEDROSA, ANA MARIA.....	073	044	033	25	6800
066907	78529786	DIAZ MATOSO, CANDELARIA VERONICA.....	071	040	039	25	2000
066926	43826265	MENDEZ PINTO, GABRIEL.....	075	060	015	25	2000
066895	43813307	SERRA GONZALEZ, LUZ MARIA.....	068	027	055	25	0400
066921	78546636	TRIGUERO PEREZ, MANUEL.....	076	072	002	24	6400
066993	44324179	SOCORRO SOSA, FAYNA.....	066	027	057	24	2400
066925	74876546	PUGA MONTALVO, ANTONIA MARIA.....	061	035	054	21	6000
066917	43380346	RODRIGUEZ ESPINOZA, KARINA ELVIRA.....	066	066	018	21	1200
066906	43374845	DOMINGUEZ GONZALEZ, JESUS MANUEL.....	061	053	038	20	1600
066908	00101213	ESCALANTE AYALA, DOUGLAS JIMMY.....	051	037	062	17	4400
066916	43809761	QUINTERO FEBLES, NURIA MARIA.....	048	037	064	16	6400



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. D.G.H.UNIV. NUESTRA SRA. DE CANDELARIA

ANEXO II

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (07-2011)
LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION POR ORDEN ALFABETICO. ACCESO : LIBRE
CATEGORIA : TECNICO/A TITULADO/A SUPERIOR-LICENCIADO/A EN QUIMICAS

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	P.T.
066901	78481277	ARENCIBIA RODRIGUEZ, EMMA	30.3200
066899	42878171	ARMAS ARTILES, JOSE LUIS	36.4000
066911	78726120	GONZALEZ CONCEPCION, JAROLD JUSTO	33.4400
066931	42206998	HERNANDEZ GUERRA, DANIEL	36.3200
066912	78406139	HERNANDEZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER	38.6400
066913	45702066	LUIS MEDINA, MONICA CONCEPCION	51.3600
066914	78703541	PEREZ CRESPO CANO, JAVIER	39.2800
066918	44088251	ROMERO CASTRO, MARIA DEL CARMEN	40.0800
066923	78722523	SANCHEZ YAMAGUCHI, ARMANDO	46.5600
066920	78695398	TRUJILLO DE CABO, JUAN LUIS	30.8800
066919	54085475	VALERON CASTRO, IBALLA NIRA	30.9600